

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DIARIO DE LA RIOJA

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 22, piso, y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 50 pesetas trimestre.

AÑO X.

LA MAYOR FUERZA

Lo más despreciado que hay en España, es el poder público. Un partido, una fracción política, una clase social, un grupo de individuos de esa clase, á veces una personalidad, se consideran más fuertes que el Estado, representado por el Gobierno. Si en ocasiones el interés exclusivo de una de esas entidades se siente lastimado siquiera sea en nombre del bien general, la entidad de que se trata se encrespa, amenaza, desafía y se coloca, respecto del Consejo de ministros, en actitud altanera y provocativa, de potencia á potencia, siendo ella la más fuerte.

Tal concepto de las relaciones políticas y sociales es sencillamente absurdo. Si el Estado no es la unidad suprema de un pueblo, bajo la cual se resuelven todos los conflictos entre los diversos elementos que lo constituyen, no merece tal nombre. Pero aquí, por motivos sociológicos, que exigían un libro para desentrañarlos y exponerlos, se ha vivido en paz interior durante una época histórica, y, principalmente, durante el paradisiaco período de los primeros años de la Regencia, cediendo en parte, y á veces en todo, los Gobiernos delante de todas las dificultades, sorteándolas, solayándolas, sin que, para venir algunas de ellas, se haya mestrado jamás la pujanza del Estado. Por aquello de que cuando no quiere uno, don no ríen, se ha conservado, merced al método sagastino, la paz interior. Mas ¿qué costa?

Es posible que un Estado pueda subsistir largo espacio de tiempo negando la primera finalidad de su existencia. Reconociendo la beligerancia del partido, de la fracción, de la clase, del grupo, de la personalidad, que se le coloca enfrente y aparte, cual si fuese unidad distinta, renuncia á su principal razón de ser. Y lo que es más perturba las nociones de política, de tal modo, que cambia los conceptos que el ciudadano debe tener formados respecto de la vida pública.

Dosel mismo momento, en que se ve al representante más grande y permanente del Estado, el Poder ejecutivo, luchar cuerpo á cuerpo, con alguien, que por la naturaleza le está subordinado, y al caer como la cosa más natural del mundo, los vínculos jurídicos y morales de una sociedad quedan, por lo menos, enmarcados, hasta el punto de constituir una condición negativa para el desarrollo de la vida del pueblo en que el fenómeno se produce.

Aquí se ha mirado temporalmente con indiferencia—como se mira toda esa circunstancia; pero el espíritu colectivo, percatado de sus peligros, reacciona contra ella. La causa principal de la confianza, que, por ejemplo, todos los elementos de orden depositan en el señor Maura, es, á nuestro juicio, la seguridad de que el insigne orador no consiente, ni consienta nunca, en que se ponga en tela de juicio la supremacía del Estado.

Sean cualesquiera los motivos, que la enemistad política busque á él, existe en los ánimos—amigos ó adversarios—la certidumbre de que el señor Maura no tolerará que la dignidad de Gobierno quede deshonrada y hollada por el primero, que se declare potencia beligerante frente al orden constituido; ni pasará por el concepto, harto corriente, de que á quien representa el Poder público le es lícito humillarse hábilmente, para salvar una dificultad. Ahí está su mayor fuerza; porque ahí está también el principal veneno de energías de un gobernante.

Luisa Michel

Durante medio siglo ha sonado en Francia el nombre de Luisa Michel, y los ecos de todo el mundo civilizado lo repitieron constantemente en diversos tonos en que vibraban notas de admiración y de censura, según los oponentes y encontrados gustos del auditorio.

Por fin, aquella célebre mujer, que amigos y adversarios apellidaron la "virgen roja", ha fallecido en uno de los hospitales de Marsella, el día 7 del corriente, víctima de una pulmonía. Varias veces los correspondientes telegráficos anuncian su muerte, que ahora es un hecho oficialmente comprobado.

Luisa Michel fué la gran propagandista del socialismo y de la anarquía, cuyas doctrinas provocaron la terrible explosión de la Commune de París en 1871.

Habí nacido en el castillo de Vroncourt, departamento del Alto Marné, en 20 de Abril de 1833. Su padre, el poderoso señor de aquél palacio, no pudo legitimarla porque continuaba casada y ella fué fruto de unión adulterina, pero siempre la favoreció con sus solícitos cuidados procurándole una esmeradísima educación.



En 1850, los herederos legítimos tomaron posesión del castillo, y Luisa tuvo que abandonarlo, dedicándose á la enseñanza de idiomas, pues dominaba algunas lenguas vivas, además de conocer el griego y el latín. Despues de constante y honrada labor, emprendió en 1870 sus campañas de propaganda revolucionaria, sin que nadie tuviera el menor pretexto para tildarla como mujer de malas costumbres. Era una posada de la exaltación por el amor á la Humanidad. Anatolio France la llamó "mística roja".

Deja escritas varias novelas, un drama y otros trabajos literarios de reconocido mérito.

Sus campañas revolucionarias le acarrearon muchos procesos, habiendo sufrido penas impuestas por doce sentencias.

El consejo de guerra constituido en París después de los sucesos de 1871, le impuso el destierro perpetuo. Acorzóse luego á la amnistía de 1882 y volvió á reincidir. En una ocasión, cuando una muchadumbre de hambrientos asaltaba las tahonas, dijo al entregarse al jefe de la fuerza persecutora: «Señor, obedezco vuestra orden, pero dejad que estas gentes coman pan». Su vida ha sido modelo de abnegación y sacrificio. Ha causado grandes daños, pero enjugó muchas lágrimas su caridad ó su filantropía.

D. A. MORAIS.

FRANCIA Y JAPÓN

Documento sensacional

L'Echo de Paris ha comenzado la publicación de un documento que asegura ser auténtico y que produce enorme sensación.

El documento de referencia se refiere a proyecciones acariciadas por el Japón de declarar la guerra á Francia en el momento oportuno y favorable, tomando por base de operaciones la Cochinchina, y con el fin principal de arrebatarla esa rica colonia, arrojando á los franceses de China.

Asegura *L'Echo de Paris* que el documento, rigurosamente auténtico, es un informe dirigido en la primavera de 1902 al Presidente del Consejo de Ministros por el general Kodama, actual jefe de Estado Mayor del Ejército japonés que opera en la Mandchuria, y que entonces era gobernador general de la isla de Formosa.

La comunicación, que según *L'Echo de Paris* era confidencial, ha llegado á manos del diario parisín por muy buen conductor, según él, y como antes decía ha producido sensación enorme al ser conocida, habiendo muchas personas conocedoras de los secretos diplomáticos, que la reputan auténtica.

La primera parte, que ocupa una plana entera del periódico, demuestra que los japoneses no han atacado todavía la Indochina y Cochinchina por necesidad de llegar á un amplio y total desarrollo de sus medios navales y de atajar definitivamente la invasión de los rusos en Corea, que amenazaba con la conquista del Japón, si éste no hubiese consagrado con todas sus energías á preparar medios para oponerse á Rusia.

Hablando de los grandiosos proyectos del Japón dice: «Formosa deberá jugar un papel de primer orden en la lucha enorme, inmensa que prepare-

mos contra Occidente, y por lo tanto debemos convertir esa isla en una formidable espada blandida por el Japón contra todos los pueblos europeos que se han apoderado del mediodía asiático».

Indica después el supuesto informe del general Kodama que el Japón debe comenzar su obra guerrera encaminada á expulsar á los europeos de Asia, por Rusia, iniciando con esa Potencia el ataque á los pueblos de Occidente.

El documento, según *L'Echo de Paris*, consta de cinco partes, y anuncia que publicará la segunda, en donde Kodama examina la eventualidad de una guerra entre Francia y el Japón, la época en que deberá ser comprendida, los medios militares que deben ser puestos en práctica y la táctica que será necesario seguir para obtener éxito completo.

Oposiciones á Telégrafos

La *Gaceta* de hoy anuncia la convocatoria para las próximas oposiciones á las plazas de aspirantes que hay que cubrir en el Cuerpo de Telégrafos.

He aquí las condiciones á que por Real orden tiene que someterse aquélla:

Primera. Que la convocatoria sea hasta para 200 plazas, que deberán cubrir conforme á las disposiciones vigentes, á medida que ocurran vacantes de su clase, y desquéz que haya un grado todos los que en la actualidad se encuentren en situación de excedentes, los plurales que, por el orden de su clasificación, obtengan los primeros lugares en la relación de aprobados, y que los alumnos aprobados obtuvieran la misma calificación, se celequen en aquélla por el orden de mayor á menor edad.

Segunda. Que para tomar parte en esta convocatoria se admitan solicitudes durante un plazo de cuarenta y cinco días, que empezarán á contarse desde el siguiente á la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* y terminarán á las doce del Quinto día.

Tercera. Que los candidatos acompañen á sus solicitudes los documentos que siguen:

(a) Acta civil de nacimiento legalizada en debida forma.

(b) Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad civil competente.

(c) Relación, firmada por el solicitante, de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido declarando al final de ella, bajo su palabra, no haber sido nunca procesado.

Cuarta. Que conforme á lo previsto en el artículo 18 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, modificado por Real decreto de 19 de Agosto del año anterior, los concursantes á la convocatoria deberán haber cumplido la edad de quince años y no excederán de la de veintidós, ambas á la fecha de esta Real orden.

Quinta. Que no se dispensará á los concursantes asignatura ninguna basada en el pretexto de haberla ya sacado en exámenes anteriores, dándose por vista, sin tramitación, cualquier sustancia que, á pesar de esta prescripción, pudiera ser presentada.

Sexta. Que los exámenes de principio después de terminado el reconocimiento físico de todos y cada uno de los solicitantes, y se verifiquen en cinco ejercicios, por el orden siguiente:

1.º Gramática castellana y traducción y escritura del francés.

2.º Aritmética.

3.º Elementos de Geometría.

4.º Nociones elementales de Física;

5.º Geografía.

El examen de cuyas materias se sujetará á los programas aprobados por Real orden de 7 de Mayo de 1902, publicada ésta y aquéllas en la *Gaceta* del día 10 del mismo.

Séptima. Que es el resultado de todos los ejercicios se haga público diariamente con la calificación obtenida por cada opositor.

Octava. Que ningún candidato pueda ser admitido á examen si del reconocimiento facultativo no resultase probada su aptitud física; y

Novena. Que todo individuo que no se presente á verificar el examen de cualquier ejercicio en el día y hora que el Tribunal le señale, cualquiera que sea la causa de su falta, y aun en el caso de enfermedad, pierda todos sus derechos á continuar los ejercicios y sea desde luego eliminado de la lista de los opositores.

**

Las materias de examen se exigirán con la extensión que marcan los programas aprobados por Real orden

de 7 de Mayo de 1902, sin sujeción á texto determinado.

La extensión máxima con que deben acreditarse los conocimientos es: para la Gramática castellana, el compendio de la Real Academia española y el pronuario de Ortografía de la misma;

para el Francés, escritura al dictado y traducción de un libro moderno de ciencia ó literatura; para la Aritmética, las de Ciroddo, Salinas ó Sánchez Vidal, tan sólo en cuanto á su extensión, pero sin que haya texto alguno obligatorio; para la Geometría, y la Física se regulará la extensión por el carácter elemental de los programas respectivos, y para la Geografía, por su carácter elemental, dando, no obstante, á la descripción de España la extensión que actualmente tiene en los estudios de segunda enseñanza.

Honores regios

Ha sido designado el capitán de navío de primera clase Sr. Boado, ayudante del cuarto militar de Su Majestad para ponerse á las órdenes de los duques de Connaught mientras permanezcan en territorio español.

El general Lazaga ha recibido instrucciones relativas á los honores que dispensará la escuadra á los hermanos del Rey de Inglaterra.

En el momento que el crucero *Essex* se halla á la vista del vigía de Cádiz, saldrá á su encuentro el *Cardenal Gisneros* y lo escoltará hasta el fondeadero.

Los demás buques de la escuadra se situarán en columna de honor cerca del sitio donde fondea el *Essex*.

Las baterías de tierra harán las salvas de ordenanza.

El *Pelayo* saludará también el pabellón inglés.

Galicia

Contrajeron matrimonio en Vigo la señorita María de los Dolores Pardo García y el comerciante D. Francisco Estens Romero.

Ha sido robada la tienda de telas establecida en los bajos de la casa que ocupa el Círculo Cotológico de Pontevedra, sin que la guardia nocturna haya podido avercibirse de nada.

Sin duda para despistar, los cacos dejaron dos piezas de escaso valor en la calle del Borón y otras dos, según se dice, en la de la Barca.

El valor de lo robado se hace ascender á unas 500 pesetas.

Salió para Ferrol con objeto de limpiar sus calderas en el Arsenal, el capitán *Marqués de Molins*, que estaba encargado de la vigilancia de la pesca.

Ha sido nombrado recaudador de consumos y depositario de fondos municipales de Banda, D. Narciso Seixas.

En la Iglesia de Orense ha ingresado un niño de dos meses que fue abandonado por su madre, entregándolo con engaño á otra mujer y no volviendo á recogerlo.

En La Guardia ha sido obsequiado con una sacerdotisa el nuevo párroco señor Pimentel.

En la parroquia de Vilcalle (Mondón), continúa mortandad de ganado vacuno, en proporciones aterradoras.

Decimos en proporciones aterradoras porque de la casa en que entra la epidemia no sale en tanto no desaparezcan todas las reses, lo que para un labrador representa la ruina más estremecedora.

De Ginzo dicen que en Parada de Riveira á la vecina Dolores López se saquearon y robaron todo el centavo que tenía sembrado en una finca de su propiedad.

Ha sido nombrado depositario del Ayuntamiento de Cañas D. Luis C. Torres.

El gobernador civil resolvió el recurso de alzada promovido por el ex recaudador de Laracha D. Jesús González Somoza contra el acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados de dicho distrito que le exigía el reintegro de 5.160'26 pesetas importe de expedientes de fallidos que arbitrariamente no se le apreciaban al examinar y censurar las cuentas de la recaudación.

La resolución gubernativa exime de toda responsabilidad al Sr. González Somoza y declara responsable del pago de las dietas y costas causadas con

motivo del expediente ejecutivo de apremio seguido contra dicho señor, á la citada corporación municipal, entendiéndose que su importe habrá de satisfacerse por cuenta del peculio particular de los concejales.

En Cangas se trata de formar una banda,uniéndose los elementos musicales de aquella villa y de Moaña.

Se denominará *La Lira de Morrazo* y será su director don Cecilio de la Gándara Blanco.

Dicen de Lugo que se declaró un incendio en una casa de la Ronda de la Coruña.

El fuego fué sofocado gracias á la oportunidad con que se le acudió.

Dicen de Muros que ha llegado el vapor destinado al pasaje entre aquella villa y la de Noya.

El casco agrado mucho al público por su corte elegante y mide de eslora 18 metros, 4'50 de manga y 2'75 de puntal.

Tiene una camarota capaz de contenir con comodidad hasta 25 personas.

Ha sido nombrado por el Eminente Prelado, coadjutor en capite de la parroquia de Cangas D. Valentín Losada Vázquez.

Los que murieron:

En Tuy, el comandante de infantería retirado D. Adelio Sánchez de la Peña.

—En Miside, Orense, el procurador D. Manuel Rodríguez Gómez.

—En San Pedro de Alais, Orense, el cura párroco D. José Iglesias Novelle.

DESDE CORUÑA

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

11 de Enero de 1905.

"Y Pagliacci"

La hermosa obra de León Cavallo, puesta anche en escena por la compañía de Giovanini, obtuvo una interpretación esplendida.

de Arzúa, pues aún
en pronto las sesio-
nes se irán a Madrid.
sesta la reforma del
Concordato, en cuyo debate deseó inter-
venir eficazmente.

Es, pues, probable que en Febrero tengamos ocasión de admirar aquí la eloquencia tribunial del cultísimo orador gallego, que consagra su actividad en estos últimos tiempos a arduas investigaciones históricas filosóficas y a profundos estudios de carácter religioso.

La exportación del pescado. Conflictos en puerta.

Los arbitrios votados por el Ayuntamiento de Madrid, gravando los artículos de consumo, van a dar motivo a una huelga general que se planteará el próximo día 16, y las consecuencias llegarán hasta nosotros, pues los pescadores de aquella capital han dado orden a los exportadores de la Coruña de que suspendan el envío de pescado desde el día 13.

El perjuicio que esto ocasiona a nuestro pueblo es grande, pues se calcula en algunos miles de duros lo que por tal concepto ingresa diariamente.

La protesta de los pescadores madrileños no va sólo contra el Municipio de la villa y corta, sino también contra las empresas ferroviarias, cada día más desconsideradas con los remitentes y receptores de mercancías, por su extraño comportamiento poco en armonía con sus propias conveniencias y con los intereses de los que tienen que utilizar sus servicios.

El conflicto es grande por lo que perjudica a los miles de familias que aquí viven de la industria de la pesca.

Varias noticias

Para asistir a un juicio oral que se celebrará mañana en la Audiencia llegó a la cárcel de esta ciudad la pena María Manuela Carreira Correiro, alias Peisoca, coautora del famoso crimen de la Herradura de esa ciudad.

—Para saludar al nuevo Capitán general de Galicia D. Adolfo Rodríguez Bruzón, hubo hoy recepción en el Palacio de la Capitanía.

Desfilaron por ante la referida autoridad militar todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y las demás autoridades del orden civil, que fueron a ofrecerle sus respetos.

—Los tabajeros de Ferrol proyectan subir el precio de la carne en vista de que el ayuntamiento de aquella ciudad trata de imponerles ciertas condiciones para la matanza.

—Anúnciase la apertura en la ciudad departamental de un nuevo periódico republicano.

—La Real Academia de Medicina y Cirugía encargada de adjudicar las 200 pesetas del legado de la fiaada doña Amalia Gómez de Varela, que habrán de ser entregadas a la viuda o huérfanos de su doctor licenciado en Medicina y Cirugía que haya fallecido en esta provincia, y carezcan de recursos para atender a su subsistencia, invita a los que se hallen en las expresadas circunstancias para que dentro de 20 días envíen a la Secretaría de dicha Academia (Barrera 9, 3.º) sus solicitudes documentadas.

B. S.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto firmados por el Rey.

Extracto de reales decretos nombrando prior de las Ordenes militares a D. Ramón Gaudínez, y para la Iglesia y obispado de León a D. Juan Manuel Sanz.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del acuerdo reglamento para el Instituto Oficial de la Beneficencia general.

Otra nombrando para la plaza de director de la Estación sanitaria de Melilla a don José Ogazón y Cífer.

Otra disponiendo se abra una convocatoria para aspirantes del Cuerpo de Telégrafos.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie el concurso de subvención al profesorado oficial de las Facultades y de los Institutos, en su sección de Letras; para ampliar estudios en el extranjero, y que así mismo se anuncien las oposiciones a las pensiones con igual objeto a los alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Otras nombrando auxiliares numerarios de la Facultad de Medicina de Cádiz a D. Enrique Alcira y Quesada y de Barcelona a D. Ramón Torres Casanova, y de la Facultad de Derecho de Zaragoza a D. José Castillejo Duarte.

Otra desempeñando una instancia de los credenciales extraordinarios de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Santiago incluyendo salles incluyendo al escalafón general de catedráticos de Universidades del Reino.

Otra nombrando, en virtud de concurso, a D. José Ruiz Cartiso, y

Ariza, catedrático numerario de Matemática racional de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se deseé en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Por el rectorado se interesa relación de las Escuelas vacantes con 2.000 plazas existentes para su provisión por concurso.

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo catedrático de Medicina Legal Dr. D. Narciso Carrero Goyanes.

La Comisión provincial acordó sacar a subasta por tercera vez, la contrata del suministro de racionado a los presos de la cárcel de esta capital y de los correccionales de Ortigueira y Santiago, durante el año actual.

El 31 del corriente se verificarán dichas licitaciones.

Ha regresado de Orense a donde fué a pasar la temporada de Pascuas de Navidad al catedrático de la Escuela de Artes D. Hiliodoro Gallego.

Se concedió a doña Carmen Lorenzo del Río y a doña María de los Dolores Velasco Garea, viuda y huérfana, respectivamente, del coronel don Ramón Velasco Ibarra, la pensión de 1.650 pesetas.

Ha tomado posesión de la escuela de Cerceda para la que fué nombrado por virtud de oposición, el maestro D. José Barros y Romero.

Agradecemos al citado profesor el ofrecimiento que nos hace en el atento B. L. M. en que nos comunica su posesión.

Varios padres de familia nos ruegan llamenos la atención del señor ministro de la Guerra para que se digne conceder una prórroga, como se ha hecho en años anteriores, para redimirse del servicio militar.

A las siete y media de la noche de ayer se promovió un escándalo en la Rua de San Pedro.

Dos muchachos se dieron de golpes y uno de ellos llamado José Ferreiro, resultó con una contusión en el ojo derecho de la cual pasó a curarse al Hospital.

Ha sido ascendido a oficial de primera clase del cuerpo de Abogados del Estado, conservando su puesto en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don José López Sors.

Hoy son esperados en esta ciudad el arquitecto director de las obras de la Veterinaria señor de Benito y el contratista de las mismas señor Bouzón.

Un periódico francés publica interesantes datos acerca del automovilismo en Inglaterra, que juzgamos oportuno reproducir en estos momentos en que el automóvil ha desbancado a casi todos los deportes, llegando a constituir un peligro en las ciudades de alguna importancia.

En Londres circulan por las calles pocos automóviles, y los que se ven son de pequeñas dimensiones.

Está prohibido llevarlos citados vehículos a gran velocidad.

Por regla general, los ingleses no consideran el automovilismo como sport, nombre bajo el cual se comprenden todos los ejercicios encaminados a desarrollar la agilidad, la fuerza y la robustez del individuo.

El automóvil es para los ingleses lo que debe ser: un cómodo medio de transporte... y nada más.

En la plaza de abastos le robaron esta mañana a una pobre mujer 17 duros que llevaba para hacer diferentes compras.

Aunque pronto notó la falta del dinero no fue posible dar con su paradero.

Los agentes municipales detuvieron a dos mujeres sobre las cuales recaban sospechas de que sean las que escamotearon el dinero.

Una de ellas es natural de Salamanca y la otra de Lugo y ambas residen en Conxo.

Registradas en la oficina del jefe se les encontraron cuatro monedas de dos pesetas falsas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Por el ministerio de Agricultura y Obras Públicas se han concedido cruces de plata de Isabel la Católica a los obreros de la Moncloa Pedro Casero González y Eugenio Trigo.

Dice un periódico de Nueva York:

«El representante Connell, diputado por Pennsylvania, ha presentado un

proyecto de ley al Congreso disponiendo que ningún extranjero de ideas anarquistas, nihilistas ni enemistadas a la autoridad de la ley y el Gobierno pueda ser ciudadano americano, y que el extranjero que después de adquirir ciudadanía se convierta en anarquista, nihilista, etc., perderá por ello los derechos de ciudadano.»

He aquí los precios á que se han cotizado en el mercado de hoy los siguientes artículos.

Trigo, á 4'75 y á 4'62 pesetas el farrado.

Canteao, á 3'10 y á 3.

Maz, á 3'75 y á 3'65.

Patatas, á 6'50 pesetas el quintal.

Habichuelas, á 6'50 pesetas el farrado.

Castañas, á 3 y á 2'75.

Huevos, á una peseta y veinte céntimos la docena.

La compañía de ferrocarriles del Norte proyecta establecer un tren expreso entre la Coruña y Madrid, que saldrá de ambas capitales dos veces á la semana.

Con dicho objeto se han realizado pruebas estos días con los coches de primera clase, de cuatro departamentos, que hace tiempo emplea dicha compañía en otras líneas de su red.

Parece que los referidos coches podrán circular sin dificultades, pues las palomillas que llevaban al costado en las pruebas solo tuvieron pequeños roces en dos túneles.

Si se crea el tren expreso, sufrirán modificación los actuales horarios, saliendo el tren correo ascendente de la Coruña una hora antes, y retrasando en otra hora la llegada del descendente.

También es posible que se suprima el tren mixto núm. 26, que sale de la Coruña a las 6'47, modificándose las horas de los demás trenes.

Los correos nos dicen que no solo llevarán segunda clase sino también tercera al establecerse el expreso.

Una sima

Reanudáronse los trabajos del talud que se construye en la calle de la Carrera del Conde.

Del Correo de Galicia.

Recordarán nuestros lectores que en el balance municipal que á fin de año hicimos, aparecía el Ayuntamiento con un saldo en contra de más de 16.000 duros.

Igualmente recordarán, por ser más reciente é impresario, por el desconocimiento que en todos los árdeas reina en la Casa del Pueblo, según probaremos; igualmente recordará el que leyere, repatimos, que hubo un superavit de 5.000 duros en la recaudación de consumos, que unidos á los 16.000 suman 21.000 duros que es lo que gasta de más el Ayuntamiento, sobre los calculados ingresos del pasado año.

Ahora bien, ¿dónde va ese dinero, preguntarás el vecino que paga, si no se ven obras ni mejoras por ningún lado?

Fácil es la respuesta. Además del innecesario despilfarro habido en la visita regia, innecesario porque pudiéramos haber ido S. M. al palacio episcopal, y cuyo despilfarro en la presentación de la morada se calificó en justicia de humilde y modesta por no emplear otro calificativo más mortificante; además de ese, tenemos una sima que traga cuantos miles de pesos se les echen sin verse nunca allí.

Dónde está esa sima?

Váyase el lector por la Carrera del Conde; ver aquella obra y luego entérese de los miles de pesetas allí invertidos y de los que se calculan necesarios para terminarlas, y digámos si aquello no es una sima, un pozo sin fondo.

Procede equitativamente un Ayuntamiento invertiendo miles de duros en una obra de embellecimiento y que sólo beneficia á unos cuantos vecinos, desechando en cambio otras de imprevisible necesidad general?

Cuando se trata de obras de esa naturaleza que benefician directamente á unos cuantos y el tesoro común no está desahogado, ó no se emprenden, ó se hacen con ayuda de los más directa y previamente beneficiados.

¿Ha contribuido alguno? Nadie, que nosotras sepamos.

No era más justo invertir esos miles de duros en la traída de la estación al pueblo?

¿No lo sería más también, el hacer unos lavaderos capaces para el mayor número de lavanderas, que en el crucero invierno aguanta el temporal, mientras dictadores y favoritos al calor de bien encendida estufa, dan pasos sobre mullida alfombra, corriendo y juguetando trás las nubes de humo que despiden los ricos habitantes que chapuzan, nubes que desaparecen como las ilusiones y en cuyas asambleas combinan y buscan el modo de burlar lo establecido, sirviendo á sus parangones?

Mientras las calles de los corredores se hermosean, quedan lo importante, lo verdaderamente trascurrido arrinconado y olvidado.

Así se goberna.

Se han recibido en la Sociedad Cooperativa las nuevas remesas de vinos, del Rivero y Ulla baja, que se expanden á 0'60 y á 0'50 céntimos litro respectivamente. Precios de conocidos propietarios y ofrecen absoluta garantía.

Tortas de coco y de linaza para alimentación del ganado.

Para los señores socios se expanden también zapatillas de invierno, calzado, perfumería y objetos de limpieza.

Tuvieron lugar sala mañana de hoy en la iglesia parroquial de Santa María Salomé los funerales de entierro por el eterno descanso del señor don José Bravo Samoza, que en santa paz descansa.

Las voces de capilla de la Santa Iglesia Catedral interpretaron admirablemente el magnífico y religioso oficio de D. Funerario del maestro Hernández.

El duelo lo componían el Muy Ilustre Sr. D. Vicente Alvarez Villamil, D. Dámaso Sáiz Lalinde, en representación de la familia, D. Cayetano Quintana, Sechantra, D. Ignacio Ursanga y D. Fructuoso Echavarrieta.

El viernes, dia 13, á las ocho y media de la mañana y en la parroquia de San Benito, darán principio las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de la sañerita María Cristina Bartolomé y Bartolomé, (que en gloria esté).

La familia, ruega á sus amigos se dignen asistir á alguna de dichas misas.

El Embo. y Remo. Sr. Cardenal tiene concedido 200 días de indulgencia á todos los diocesanos que recen cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria, rogando á Dios por el alma de la fallecida.

Desde el 11 al 20 del corriente mes, tendrá lugar una Santa Misión en la parroquia de San Vicente del Pino, filial de Arca, dirigida por los PP. Redentoristas de Astorga.

Desde el 20 al 31 del mismo mes, tendrá lugar otra en la parroquia de Santa Eulalia de Arca, principal de la anterior, á cargo también de los Padres Redentoristas de Astorga.

Hoy á las siete de la noche se reúne la junta directiva de la Cámara de Comercio para celebrar sesión.

El mercadeo que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concorrido.

Hicieron pocas transacciones en ganado vacuno. En el de cerda hubo bastantes transacciones, sobre todo en el de cría.

La guardia civil del puesto de Sigrás ocupó al joven vecino de Rutis, José Membrilla, un revólver con el cual acababa de hacer dos disparos en un balde que se celebraba en Alvedro, sin haber herido á nadie.

La matanza de reses habida en el macizo fué de una vaca y 19 terneros.

Para el consumo del dia se condujeron á la plaza 2.332 kilos de carne.

Comunican de París que en Albi se ha visto pasar un bólido cuyo diámetro era de doce centímetros.

Llevaba una velocidad moderada, sin

La Amuebladora

30 y 32, Pza. del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas maraguanas y borras; Muebles de maderas y los modernismos esmaltados de juncos, bambú y caña de Malaca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronces, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Consejo de Ministros

El de ayer.—Asuntos tratados

Madrid 12 (8)

Se celebró anoche consejo de ministros y en el se aprobó la propuesta de indultos que concederá el Rey el día de su santo.

Alianza á los delitos políticos, electorales y de imprensa incluso á los procesos pendientes.

Fué relevado el gobernador de Fernando Poo sustituyéndole interinamente el Sr. Gómez Laserna.

Se enteró el consejo de que la liquidación del presupuesto de 1904 arroja un exceso de 58.793 378 pesetas.

También se enteró de haberse constituido el tribunal de arbitraje para resolver las cuestiones obreras.

Anunció el ministro de Agricultura que mañana comenzarán en los cuartellos de esta corte las ensayanzas agrícolas á cargo del Sr. Prado Palacio.

El de hoy.—Discurso del jefe del gobierno.

Madrid 12 (14'30)

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros.

El jefe del gobierno pronunció el acostumbrado discurso informando al Rey de los sucesos ocurridos durante la semana.

Se fijó en el motivo habido en Cádiz y en la solución que allí se dió al conflicto.

También dijo que el gobierno se preocupa de la situación de Valencia en donde los obreros parecen dispuestos á acudir al paro general.

Así mismo informó de la actitud en que se colocaron los abastecedores de artículos de consumo en Madrid donde aparece ahora el problema de las subsistencias.

Especificó las medidas que adoptó el gobierno para standar á solucionar todos estos problemas.

General fallecido

En Madrid.—General de división

Madrid 12 (13)

Ha fallecido en esta corte el general de división, de la escala de reserva, D. José Pacheco y Gutiérrez.

Disposiciones Oficiales

En la «Gaceta»—Consejo de Agricultura.—Nuevos vocales.

Madrid 12 (13).

La Gaceta de Madrid de hoy publica los decretos coa los nombramientos de nuevos vocales que han de formar el Consejo Superior de Agricultura.

Noticias de Palacio

El Rey de caza.—El luto de la corte.—La boda del Rey.

Madrid 12 (8)

Ayer fué de caza al Pardo el Rey. Por la carretera se situaron algunos empleados encargados de evitar que los perros se avanzaran el automóvil en que iba el Monarca.

El próximo martes termina el luto riguroso de la corte con motivo de la muerte de la Princesa.

Los altos empleados palatinos desmienten la especie de que el Rey vaya á contraer matrimonio con una princesa inglesa.

D. Carlos á Berlín.—Cuando saldrá.—Viaje á Cannes.

Madrid 12 (id. id.)

El príncipe viudo saldrá para Berlín el próximo dia veinte.

Los oficiales del regimiento de Numanzia que le acompañan, para hacer entrega de las insignias de general y coronel del ejército al Emperador Guillermo, llegaron ya á esta corte.

Después de que cumpla esta misión en la corte alemana D. Carlos irá á Cannes con objeto de visitar á sus padres.

El gobierno francés

París.—Situación difícil.—Combas y la Cámara.

Madrid 12 (14).

Telegrafian de París diciendo que se considera allí muy difícil la situación que se creó el jefe del gobierno Mr. Combes.

Dújase que pueda continuar al frente del gobierno teniendo en la presidencia de la Cámara popular á un enemigo.

Situación de Valencia

Origen del conflicto.—Obreros secundados.—El paro general.

Madrid 15 (14).

Les telegramas de Valencia siguen siendo pasimistas.

El origen del conflicto obrero fué el haberse declarado en huelga los trabajadores del puerto. A estos les secundaron en la huelga los obreros de otros oficios.

Hoy se creía que llegaría á estallar la huelga general pero por la mañana aun se trabajó en algunos talleres.

Se teme, sin embargo, que el paro sea absoluto por la tarde pues á conseguirlo trabajan los huelguistas.

Adquiere carácter muy grave el conflicto y no se vislumbra una solución pacífica.

Las autoridades adoptaron serias precauciones para evitar desórdenes.

Las subsistencias en Madrid

Estado del conflicto.—Buenas impresiones.

Madrid 12 (14'30)

Las autoridades de esta corte trabajan para conjurar el conflicto de las subsistencias planteado en Madrid.

Según nos dijo el Marqués de Valdile el conflicto tiende á conjurarse.

Última Hora

De Valencia.—El paro general.—Los comercios.—Tránsito apedreado.—Mujer herida.—Las tropas en las calles.

Madrid 12 (15'30)

Las noticias que se reciben de Valencia son cada vez más graves.

El paro es casi general según dicen los telegramas.

Los comercios están cerrados y solo tienen entornadas las puertas.

El número de huelguistas es muy considerable.

Los cajistas de las imprentas temporalmente acudieron á sus trabajos.

No se publican hoy periódicos.

Algunos huelguistas han ejercido coacción.

Un grupo numeroso de huelguistas ha querido impedir que circulen trenes.

A uno de los que circulaban lo apedearon.

Una señora que iba dentro del tranvía resultó herida.

Los agresores fueron detenidos por la policía.

Dado el grave estado de la situación salieron las tropas á la calle.

Soldados de caballería ocupan los puntos estratégicos.

Las guardias fueron reforzadas.

Hay temores de que ocurrán serios desórdenes al anochecer.

A la menor alteración se declarará Valencia en estado de guerra.

El gobernador recorre la población aconsejando prudencia.

Las Azucareras.—Su cotización.

Madrid 12 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 106'50.

Las obligaciones á 00'00.

Las ordinarias á 57'00.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial

DIA 11 DIA 12

4 por 100 interior.	77'20	77'35
Id. fin corte, firme.	77'20	77'37
5 por 00 ametrizable	98'35	98'40

ACCIONES

Banco de España..	462'00	457'00
C.º Arrend. Tabacos	410'50	409'00

CAMBIOS

Paris, vista..	32'70	31'65
Londres, vista..	33'35	33'10

BOLSA DE PARÍS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 91'00.

Monehela

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Enero se arrienda el bajo y primer piso del Cantón del Toral núm. 7.

En la misma dan razón.

Se arrienda el bajo de la casa número 24 de la Virgen de la Cerca.

En la misma informarán.

ARRIENDO

Se arrienda el piso principal de la casa número 4 de la Algiala de Arriba.

En la Senra 15 informarán.

VENTA

Se vende la casa número 22 de la calle del Pombal. En la esquina del Procurador D. Luciano Sánchez darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa núm. 2 de la calle de San Benito del Campo de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el 19 de Enero de 1905 en la Notaría de D. José Castro, Raína 3, donde ebran los títulos y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa señalada con el número 5 moderno y 3 antiguo de la calle de la Puerta de la Peña, de esta ciudad; habiendo de tener lugar la subasta el dia 24 del próximo mes de Enero en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, de once á doce de la mañana; quien informará de precios y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el dia 15 de Enero próximo de diez á doce de su mañana, en el despacho del Procurador Villares, vendiéndose en ella la casa núm. 21 de la calle de San Roque, visto sus fincas rústicas sitas en los lugares de Silvalde (parroquia de San Félix de Solovio), Cachiríes, Riveira, Sixto y Monte del ayuntamiento de Teo, así como también varias pensiones y rentas pagaderas en esta ciudad, que gravan sobre fincas que radican en esta población, y en San Martín de Orosa, Santa Marina de Parada, y Santa María de Ordenes en el partido judicial del mismo nombre. Del precio y condiciones informarán en la oficina del mismo Procurador.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 7 de la calle de San Lorenzo.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Carretas número 26 de diez á dos de la tarde.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número tres del Campo del Gayo, con un trocito de terreno unido á la misma, de siete cuartillos de extensión. Tiene un pozo con agua potable y se halla inscrita.

El remate tendrá lugar de diez á doce de la mañana del dia 31 del actual, en el despacho del Procurador D. Luis Villares (Literarios 2) en donde informarán del precio y condiciones, debiendo depositar el 10 por 100, para tomar parte en la misma.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad libre de pensión e inscrita en el Registro.

Informarán en la calle del Hórreo, número 18, donde obran los títulos y condiciones.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios modicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Nueva Tablajería

El acreditado tablajero que estuvo establecido en la Plaza de Abastos, Juan Vázquez y sus hijos habrán el dia 1.º de Enero próximo, una tablajería, en el Crucero de Ramírez, con gran rebaja de precios siendo la carne superior, y de primera calidad, y en donde el público podrá por si mismo desengañoso que es imposible, comer carne tan barata y en tan buenas condiciones como la que este tablajero ofrece en su nuevo establecimiento.

PRECIOS

Libra gallega

Carne de ternera sin hueso á 0'90 cént.

Id. con hueso á 0'60 id.

Id. delantera. á 0'50 id.

Carne vieja sin hueso. á 0'85 id.

Id. id. con hueso. á 0'55 id.

Id. delantera. á 0'45 id.

VILLAGARCIA

SE VENDE un plato en buenas condiciones. Instituto numero primero darán razón.

INTERESANTE

En los almacenes de maderas y talleres de Cándido Castro se compra toda clase de hierro y metal viejo.

A. VILLAR PELLIT

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos-Pregunteiro 36

El abundante surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fábricas, y finas de Castilla 1^a, 2^a y 3^a. Las que desean comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conxo, próximo á la estación de Córnes.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sosprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazar.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, baste y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello e impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural,

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

CALICIDA ESCRIVA

III 22 años de éxito creciente !!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

Antonio Conde, Hijo

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS RENNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Enero el nuevo y magnífico vapor

CAROLINAS

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el dia 17 de Enero de 1905 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL DUPERRÉ

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Enero el nuevo y magnífico vapor

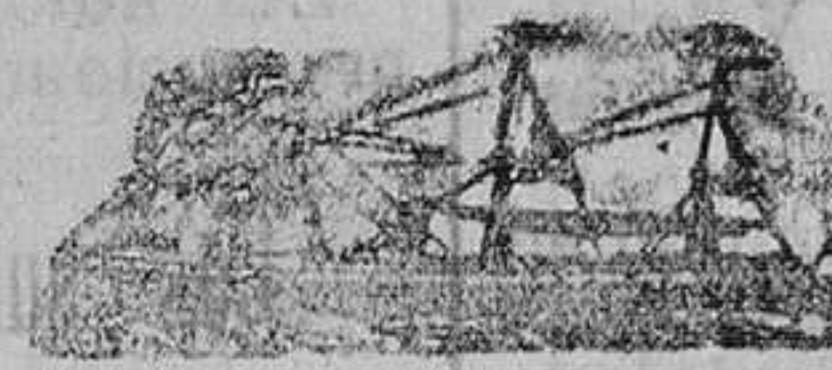
AMIRAL-RIGAULT

Admiten carga y pasajeros. A los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.^a clase puede presentar el buque de popa a proa sin obstrucción.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijo

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores transatlánticos españoles

El 16 de Enero se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.^a clase disfrutarán de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Gran almacén de música pianos e instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuedro de hierro, construidos expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en la que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Brux, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra.

Gran catálogo de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonitas, órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

DOMINGO DE LA GAL TORRE

Configuraciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1^a de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMPAÑÍA
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Objetos para regalos de boda y bautizo

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

La Dulce Alianza
Vida & Hijo de José H. Blaum
Rúa del Villar, 30—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella.
Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sin número de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.
Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y antojillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bocadillos. (Única casa que presta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.
Se sirve refresco y bocadillos dentro y fuera de la población, precios modestos.
Para mayores datos dirigirse a esta Casa que ofrece precios de fábrica.